



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/424
28 de junio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

342ª sesión plenaria

Diario CP N° 345, punto 9 del orden del día

DECISION N° 424
TAMAÑO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN CROACIA

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 396 de 14 de diciembre de 2000,

Recordando además la Declaración del Presidente del Consejo Permanente al concluir el examen de los progresos realizados por Croacia, desde el 18 de abril de 1996, en orden al cumplimiento de sus compromisos internacionales (CIO.GAL/24/01 de 7 de junio de 2001), y

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Jefe de la Misión de la OSCE en Croacia relativas al límite superior establecido para el personal internacional de la Misión (PC.FR/20/01 de 5 de junio de 2001),

- Autoriza a la Misión de la OSCE en Croacia a mantener en su plantilla hasta 100 miembros de personal internacional.